

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 18/07/2022**Complementos para la Formación
Disciplinar (SM1/56/1/502)****Máster**Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de
Idiomas (Campus de Melilla)**MÓDULO**

Específico

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

6

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

La asignatura reflexiona sobre la pedagogía del dibujo y las artes plásticas en relación con el contexto sociocultural aportando una formación complementaria que incide en los fundamentos del área, reflexiona sobre estrategias motivacionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y ahonda en el enfoque de proyectos de trabajo desarrollados en el contexto de la materia.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la



aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Tras cursar esta materia el alumnado ha de ser capaz de:

- a) Conocer fuentes de documentación para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico;
- b) Identificar los conceptos, métodos y prácticas básicos del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- c) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad;
- d) Preparar prácticas –reales o virtuales que estimulen el interés del alumnado;
- e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

BLOQUE TEMÁTICO 1. CONCRECIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE

1. Pedagogía del dibujo y las artes plásticas y el contexto sociocultural.
2. DIAP: materias clave y fundamentos del área.
 - Educación y Cultura Visual.
 - De la sintaxis de la Imagen a los Estudios Visuales.
 - Cultura y ecosistema del Diseño: Diseño y transformación social.
 - Nuevos contextos de la práctica docente: Régimen especial de las enseñanzas superiores o profesionales del Diseño.
 - Arte y Cultura: La cuestión del Arte y el prestigio de las prácticas artísticas. Una reflexión crítica sobre regímenes de creencia y procesos de segmentación en la cultura (High-Mid-Low).

BLOQUE TEMÁTICO 2. ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

1. La creatividad: Falacias, Mitos y Retos.
2. Autonomía y dependencia del alumnado en el proceso creativo.
3. Tensión mental, inspiración y tormenta de ideas.



4. Mecanismos de exploración en el proceso creativo: el espacio imaginario.
5. La sorpresa, el cambio, los errores: herramientas de aprendizaje.
6. Motivación mediante la crítica y la autocrítica.

BLOQUE TEMÁTICO 3. PROYECTOS DE TRABAJO:

1. Trabajo por proyectos. Estudio, diseño/desarrollo, metodología y evaluación.
2. Revisión de modelos actuales de Educación Artística y aplicación a proyectos de trabajo.
3. Proyectos artísticos contemporáneos e imágenes del entorno sociocultural: vinculación con los proyectos de trabajo.
4. Análisis y deconstrucción de imágenes: estrategias para el desarrollo del sentido crítico.

PRÁCTICO

Bloque Temático 1 y 2. Trabajos de ciclo corto. En estos bloques, el alumnado desarrollará las prácticas que se exponen a continuación; serán trabajadas de forma presencial y no presencial. Se completarán con lecturas y revisiones teóricas que apoyarán su desarrollo.

- Práctica 1. Debate y análisis crítico de la selección de lecturas propuestas.
- Práctica 2. Preparación y exposición de un tema elegido por el alumno.
- Práctica 3. Análisis y comentario de los aspectos más significativos de los planteamientos metodológicos, de cada una de las exposiciones presentadas cada día por el resto de compañeros del grupo.

Bloque Temático 3. Trabajos de ciclo largo. En este bloque, el alumnado desarrollará una única práctica que será trabajada de forma presencial y no presencial. Se completará con lecturas y revisiones teóricas que apoyarán su desarrollo.

- Práctica 4. Realización de proyectos de trabajo grupales:
 - Elección de tema-problema
 - Búsqueda de material de apoyo
 - Elección de disparador y de temas de interés
 - Selección de hipótesis y estrategias sobre las que trabajar
 - Desarrollo del proyecto: creación de collage
 - Puesta en común y evaluación grupal del proyecto

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AGIRRE, I. Teorías y Prácticas en Educación Artística. Pamplona: Universidad Pública de Navarra. 2000.
- ARNHEIM, R. Arte y percepción visual. Madrid: Alianza Forma.1976.
- ARNHEIM, R. El poder del centro. Madrid: Alianza. 1993.
- EDWARDS, B. Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Barcelona: Herman Blume. 1994.
- GERMANI-FABRIS. Color. Barcelona: Don Bosco. 1973.
- HERNÁNDEZ, F.: Educación y Cultura Visual. Barcelona: Octaedro. 2000.
- KANDINSKY. De lo espiritual en el Arte. Barcelona: Labor. 1988.
- KINCHELOE, J.L.: Hacia una revisión crítica del pensamiento docente. Barcelona: Octaedro. 2001.



- LOWENFELD, V. Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires: Kapelusz. 1972.
- MUNARI, B. El Arte como oficio. Madrid: Labor. 1976.
- WONC, W. Fundamentos del diseño Bi-Tri- Dimensional. México: Gustavo Gili. 1979.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALBERS, J. La interaccion del color. Madrid: Alianza Forma. 2007.
- ARNHEIM, R., 1989, Consideraciones sobre la Educación Artística. Barcelona: Paidós. 1993.
- BOURDIEU, P. La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Trad. al español de M^a. C. Ruiz de Elvira de La distincion (1979), Taurus: Madrid. 1998.
- CAREY, J. ¿Para qué sirve el arte? Traducción al español de What Good Are the Arts? (Londres 2005) realizada por T. Arijón. Debate: Barcelona, 2007.
- DE LAURETIS, T. Technologies of Gender: Essays on Theory, Film and Fiction. Bloomington: Indiana University Press. 1987.
- Danto, A. C. La transfiguración del lugar común. Una filosofía del arte. Barcelona: Paidós. 2002.
- DEWEY, J. El arte como experiencia. México: Fondo de Cultura Económica. 1949.
- DOERNER, M. Los materiales de pintura y su empleo en el arte. Barcelona: Reverté. 1998.
- EISNER, E.W. Educar la Visión Artística. Barcelona: Paidós. 2000.
- FREEDBERG, D. The Power of Images, Chicago, 1989. Trad. esp. P. Jiménez y J. G^a. Bonaffé, El poder de las imágenes, Cátedra, Madrid 1992.
- GARDNER, H. Educación Artística y Desarrollo Humano. Barcelona, Paidós. 1990.
- GERMANI-FABRIS. Fundamentos del Proyecto gráfico. Barcelona: Nuevas Fronteras Graficas.
- GEERTZ, C.: The interpretation of cultures. New York: Basics Book. 1973.
- GOMBRICH, E. H., La imagen y el ojo. Nuevos estudios sobre la psicología de la representación pictórica. Madrid: Alianza. 1987.
- GUASCH, A. M. El arte último del siglo XX: Del posminimalismo a lo multicultural. Madrid: Alianza Forma. 2000.
- LARROSA, J. Y SKILIAR, C. (Eds.). Habitantes de Babel. Políticas y Poéticas de la Diferencia. Barcelona: Laertes. 2001.
- SHINER, L.; La invención del arte. Una historia cultural. Trad. E. Hyde y E. Julibet de The invention of Art (2001). Paidós, Barcelona 2004.
- TILGHMAN, B. R. Pero, ¿es esto arte? Valencia: Universidad de Valencia. 2005.

ENLACES RECOMENDADOS

Instituciones de Educación Artística y Museos

- [Acción Cultural Española](#)
- [Arte para Aprender](#)
- [CECA \(International Committee for Education and Cultural Action\)](#)
- [Education Resources Information Center \(ERIC\)](#)
- [ICOM \(International Council of Museums\)](#)
- [INSEA \(International Society for Education through Art\) International Society for Education through Art](#)
- [National Art Education Association](#)
- [Project and lesson plans submitted by teachers](#)
- [The Arts Education Partnership](#)
- [The J. Paul Getty Museum Education Resources](#)
- [ArtForum](#)



Arte e infancia

- [Children's Museum of The Arts \(NY\)](#)
- [Kinder Art: Art Lessons and Children Art Work Samples](#)
- [Museum of Children's Art \(CA\)](#)
- [Museo pedagógico de Arte Infantil \(MUPAI\)](#)

Fotografía

- [Exactitudes Project](#)
- [Exit](#)
- [Revista Matador](#)
- [Festival Photo España](#)

Mediación cultural e interculturalidad en arte, diálogo a través de las artes y de la cultura

- [Cultural Mediation Website \(Canada\)](#)
- [IFACCA \(International Federation of Arts Councils and Culture Agencies\)](#)
- [Intercultural Cities. Governance and policies for diverse communities](#)
- [International Arts Movement](#)
- [TED: IDEAS WORTH SPREADING](#)

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por el alumnado, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno/a sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del alumnado durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios, etc.) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica, etc.) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc.

Se detallan a continuación las competencias con los criterios de evaluación y contribución porcentual en calificación final.

CG2, CG3, CG4, CG8: 40%



- Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados de trabajos.
- Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula (desarrollo de ejercicios y de proyectos).

CG5, CG13: 15%

- Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados de trabajos.
- Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula (desarrollo de ejercicios y de proyectos).

CG12, CE29, CE32, CE31, CE30: 45%

- Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.

El planteamiento de esta asignatura hace necesaria una evaluación formativa de carácter continuo que permita un acoplamiento constante entre las pautas establecidas y la evolución del alumnado. Para su evaluación se recurrirá a métodos cualitativos basados en la observación de los contenidos trabajados, que permitirán hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno/a.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- Ejercicios y trabajos: hasta el 40%
- Seminarios: hasta el 40%
- Participación e implicación en debates de clase: hasta el 20%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

El examen extraordinario se compondrá de dos partes:

- 1) Examen de los contenidos teóricos impartidos (40%), correspondiente a los tres bloques en los que se divide la asignatura (consultar toda la documentación de la asignatura subida a la plataforma PRADO).
- 2) Trabajo práctico (60%). Para superarlo el alumno/a debe presentar un trabajo escrito que incluya: a) una reflexión crítica de los artículos sobre 'Proyectos de Trabajo' subidos a la plataforma PRADO para el Bloque 3 de la asignatura; b) un ensayo crítico sobre las líneas temáticas propuestas en los dos primeros bloques.

El examen teórico se realizará presencialmente y el trabajo práctico será entregado mediante su presentación en la plataforma PRADO. El profesorado publicará en tiempo y forma lo requerido, con detalles.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen de evaluación única se compondrá de dos partes:

- 1) Examen de los contenidos teóricos impartidos (40%), correspondiente a los tres bloques en los que se divide la asignatura (consultar toda la documentación de la asignatura subida a la plataforma PRADO).
- 2) Trabajo práctico (60%). Para superarlo el alumno/a debe presentar un trabajo escrito que incluya: a) una reflexión crítica de los artículos sobre 'Proyectos de Trabajo' subidos a la plataforma PRADO para el Bloque 3 de la asignatura; b) un ensayo crítico sobre las líneas temáticas propuestas en los dos primeros bloques.

El examen teórico se realizará presencialmente y el trabajo práctico será entregado mediante su presentación en la plataforma PRADO. El profesorado publicará en tiempo y forma lo requerido, con detalles.

